## Breve Informe sobre partida incremental para programas centrales de carrera docente

Montevideo, 13 de noviembre de 2013

Se eleva al Consejo Federal un breve informe sobre los recursos incrementales destinados por la Universidad a reforzar los programas de carrera docente. En la última sesión de la CPP, donde se abordó este asunto entre otros, participaron por el orden docente, en carácter de oyentes, Pablo Monzón y Walter Ferrer.

## El 22 de Octubre el CDC resolvió:

- 1) Incrementar en 2,75% el salario de todos los funcionarios universitarios.
- 2) El saldo resultante luego de la aplicación del numeral anterior se distribuye de la siguiente forma:
- a) 60 % para la partida Docente, destinándose a los Programas de Carrera Docente en formas a resolver oportunamente; y
- b) 40 % para la partida No Docente, destinándose a un incremento del importe de la cuota de alimentación percibida por los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. (13 en 19)

Esta resolución implica que el monto incremental anual disponible en 2014 para programas de carrera docente supere levemente los 58 millones de pesos (a precios 2013). Existen un conjunto de situaciones, las cuales fueron valoradas en la CPP, que pueden contribuir a orientar la discusión sobre cómo distribuir entre los distintos programas estos recursos. Hasta el momento, los programas centrales en donde se ha centrado el asunto son los programas de DT, LLOA y EH, y sobre ellos rondaron las propuestas de distribución de esta partida.

Según se informó en la CPP, este año ingresaron al régimen de DT más de 60 docentes, existen 23 ya aprobados por la CCDT a la espera de financiamiento y más de una decena en proceso avanzado de evaluación. Las 23 postulaciones ya evaluadas tienen un costo aproximado de 14 millones de pesos al año (también a precios 2013). A grandes rasgos, 10 nuevas 10 cuestan unos \$7:000.000.

También en la CPP, el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat presentó una propuesta de "que parte de los fondos se destinen a reforzar el llamado de carrera docente (EH + LLOA) por áreas aprobado recientemente, y cuyas modalidades están actualmente en discusión; y otra parte de los mismos se destinen a reforzar el programa de DT de la Universidad...". En sala, el delegado del área mencionó que la idea del área, en números, sería la de duplicar el monto actual asignado a LLOA y EH (\$20.000.000) y el resto (\$38.000.000) destinarlo al programa DT.

A continuación se muestra cuánto es el costo anual de realizar 1 LLOA y cuánto sería el costo de otorgar extensiones de 20 a 30 horas (monto mínimo para aspirar a la DT) para los casos de grado 3, 4 y 5:

	Costo
Casos	anual
LLOA Gº3	101.141
LLOA Gº4	118.989
LLOA Gº5	136.838
EH 20 a 30, G <sup>o</sup> 3	160.989
EH 20 a 30, Gº4	189.143
EH 20 a 30, G <sup>o</sup> 5	217.735

Recordamos también que el monto ya destinado para los programas LLOA y EH es de un poco más de 20 millones de pesos (a precios 2013). Resta definir sobre este asunto cómo será la

forma de evaluación de las postulaciones y cómo será la distribución interna entre uno y otro programa.	